

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Abril veintidós de dos mil veintiuno

Asunto:	VERBAL DE SIMULACION	
Ejecutante	AMPARO DEL SOCORRO ARISTIZABAL MONTOYA	
Ejecutado	DIANA MARCELA SALAZAR ARISTIZABAL	
Radicado	05001-31-03- 015-2017-00213- 00	
Asunto	LIQUIDA COSTAS	

De conformidad con el artículo 366 del C. G. P., se aprueba la liquidación de costas que antecede.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES JUEZ

K

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES

JUEZ

JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4fc5bd895c56a43995a1715e8ccb82b31c95542f0e0b262bee5ecbf93d9a3e3e

Documento generado en 23/04/2021 12:05:44 PM



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Abril veintidós de dos mil veintiuno

Asunto:	VERBAL DE SIMULACIÓN	
Ejecutante	AMPARO DEL SOCORRO ARISTIZÁBAL MONTOYA	
Ejecutado	DIANA MARCELA SALAZAR ARISTIZÁBAL	
Radicado	05001-31-03-015-2017-00213-00	
Asunto	LIQUIDA COSTAS	

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, LIQUIDA LAS COSTAS DEL PROCESO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 366 DEL C.G.P. COMO SIGUE A CONTINUACIÓN:

Agencias en Derecho (fl.297 vto.)	\$4′140.580
Notificación (fl.74)	\$60.000
Notificación (fl.284 vto.)	\$15.000
Registro documentos (C-2 fl.6)	\$19.000
Registro documentos (C-2fl.7)	\$15.700
Registro documentos (C-2 fl.15)	\$19.000
Registro documentos (C-2 fl.16)	\$15.700
Factura de confección de avalúo (C-2 fl. 19)	\$1′045.984
Factura de confección de avalúo (C-2 fl. 21)	\$1′547.000

TOTAL COSTAS: -----\$6'877.964,00

Medellín, abril 15 del año 2021

four

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON

Secretaria